PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO DE TERRENATE

2024-2027

"Todos en movimiento por un mejor futuro"

DIRECTORIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TERRENATE 2024-2027

C. FILOGONIO PALAFOX DORANTES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIZBETH MONTIEL MASIAS

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

- **LIC. MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ**

PRIMER REGIDOR

- **C. SANDRO LÓPEZ DÍAZ**

SEGUNDO REGIDOR

- **MTRA. MARÍA ELENA PERIAÑEZ RODRÍGUEZ**

TERCER REGIDOR

- **C. TOMAS ROMERO CARMONA**

CUARTO REGIDOR

- **C. XIMENA FERNÁNDEZ OLIVARES**

QUINTO REGIDOR

- **C. ARACELI FERNÁNDEZ LÓPEZ**

SEXTO REGIDOR

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

C. ANABEL VALADEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE CHIPILO

C. JORGE GARCÍA ZAMORA

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TOLUCA DE GUADALUPE

C. FELIPE FUENTES LÓPEZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA

C. FERNANDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLARREAL

C. PAULO DE GANTE ORTIZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DEL CAPULÍN

C. JESÚS ARROYO MALDONADO

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE NICOLÁS BRAVO

C. CALIXTRO DE FERMÍN LÓPEZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE LOS AMELES

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TERRENATE, TLAXCALA.

Amigos Terrenatenses:

Presento a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, es un instrumento de planeación que permitirá atender los requerimientos de nuestra sociedad en cuanto a planes, programas y proyectos; se dará impulso al desarrollo sostenible, se trabajará arduamente para combatir la pobreza, la marginación, la desigualdad, y el deterioro del medio ambiente; reforzaré la seguridad municipal, contribuiré para fortalecer la educación y salud, buscando mecanismos con autoridades estatales y federales; mejoraré el servicio público municipal instrumentando una política de gasto basada en los criterios de austeridad, con medidas de disciplina, racionalidad y transparencia para el bienestar de todas y todos; vamos a crear oportunidades que beneficien el desarrollo y bienestar de los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

Este gobierno es consciente que se debe procurar la salud física y mental de la población, por lo que se crearán espacios que fomenten el deporte, la convivencia, y a su vez, beneficie en la recuperación de los habitantes que requieran de algún tipo de terapia física o rehabilitación; por otra parte, la creación de espacios deportivos y el mejoramiento de estos, representa una importante oportunidad para la prevención de adicciones en nuestras juventudes.

Hoy es tiempo de unir esfuerzos, la contienda política ha quedado atrás, ahora somos un gobierno para todos y les ofrezco una nueva forma de hacer política, con respeto, transparencia y honestidad, sé que con constancia y dedicación el desarrollo de nuestro municipio será imparable. ***"Todos en movimiento por un mejor futuro"***

C. FILOGONIO PALAFOX DORANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TERRENATE 2024-2027

ÍNDICE

MENSAJE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TERRENATE…… 5

INTRODUCCIÓN…….. 10

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:……..10

MARCO JURÍDICO…….. 11

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO…….12

Nomenclatura…….12

Historia……12

Medio físico…… 14

Localización……14

Extensión…… 15

Orografía…… 15

Hidrografía…….15

Clima…….. 15

Principales ecosistemas……. 16

Características y uso de suelo…….. 16

Uso actual del suelo……17

Grupos étnicos……17

Religión…….. 17

Infraestructura social y de comunicaciones…… 17

Educación……17

Salud……18

Abasto……. 19

Deporte…….. 19

Vivienda……. 19

Servicios públicos…….. 19

Medios de comunicación…….. 20

Vías de comunicación…… 20

Actividad económica……..20

Agricultura……. 20

Ganadería…….. 20

Pesca…….. 20

Industria……. 21

Explotación forestal…….. 21

Turismo…….. 21

Comercio…… 21

Servicios……... 22

Población económicamente activa por sector……. 22

Atractivos culturales y turísticos……. 22

Tradiciones y costumbres……. 23

Carnaval……. 23

Gastronomía ……. 23

GOBIERNO…… 24

Población…… 24

Principales comisiones de Ayuntamiento…… 25

Autoridades Auxiliares……. 26

Regionalización política Distrito electoral local……. 27

Reglamentación municipal ……... 27

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO…… 27

Análisis FODA…….. 27

Demandas sociales…… 28

MISIÓN…….. 29

VISIÓN…… 29

PRINCIPIOS DE GOBIERNO……..29

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL. DE DESARROLLO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y A LA AGENDA 2030…… 30

EJES RECTORES:…… 36

EJE1.- SEGURIDAD PÚBLICA "TERRENATE SEGURO"…….. 37

Objetivo general……37

Seguridad pública municipal…… 37

Corporación policiaca…….. 38

Tránsito y vialidad……39

Programas preventivos…… 39

Alumbrado publico…… 40

Protección civil…….. 40

Ética publica …… 41

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL EFICIENTE…… 41

Objetivo general……42

Educación pública……..42

Salud publica…… 43

Igualdad de genero…… 44

Juventud, Deporte y Recreación…….. 44

Proyecto denominado "alberca municipal"…… 45

Participación ciudadana……45

Transparencia municipal…….. 46

Cultura……46

Combate a la pobreza y desigualdad…….. 47

Asuntos migratorios…….. 47

EJE 3.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS…… 48

Objetivo general……49

Planeación urbana……. 49

Obra publica…….. 49

Servicios públicos municipales……. 50

Residuos solidos……. 50

Agua potable…….. 50

Panteones……... 51

EJE 4.- DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE…….. 52

Objetivo general…… 53

Finanzas públicas sanas…… 53

Ingresos propios…… 53

Fomento económico…….. 54

Mejora regulatoria……54

Atracción turística……. 55

Vocación productiva …… 55

EJE 5.- MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y GANADERÍA…… 56

Objetivo general…… 57

Cultura ambiental……..57

Programas y proyectos de apoyo a la producción agrícola……57

Desarrollo agropecuario……58

Reforestación ambiental y aprovechamiento del recurso…… 58

Bibliografía…… 59

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los establecido en el artículo 33 fracciones XII, inciso c) y XXXIV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo proyectado para el Municipio de Terrenate 2024-2027, el cual es el instrumento rector de los objetivos, estrategias y acciones que el municipio habrá de desarrollar y poner en práctica en el uso de sus atribuciones y en el cumplimiento de sus responsabilidades.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito de concretar el resultado de la manifestación de las diferentes necesidades e inquietudes de la ciudadanía que habita en el municipio, las cuales fueron recabadas al inició de la pasada campaña electoral, posteriormente el proyecto se enriqueció con el proceso de investigación estadística y análisis para obtener resultados concretos para así poder generar oportunidades necesarias e impulsar el desarrollo sostenible que se requiere en materia de salud, seguridad, educación, vivienda, ecología, igualdad de género y economía.

El Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Terrenate en la administración 2024-2027, es un proyecto que ha sido elaborado, estructurado y alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Plan Nacional de Desarrollo y agenda 2030 y a las diversas necesidades que se presentan en los diferentes sectores que habitan e interactúan dentro de nuestro municipio, siendo la ciudadanía la principal fuente de consulta e investigación para la elaboración del mismo, por lo cual se trabajara bajo estos cinco ejes rectores y objetivos estratégicos:

EJES RECTORES:

1. **Seguridad pública “Terrenate seguro “**
2. **Desarrollo social eficiente**
3. **Infraestructura y servicios públicos**
4. **Desarrollo económico sostenible**
5. **Medio ambiente, agricultura y ganadería**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Impulsar mecanismos de diálogo permanente para la resolución oportuna de los conflictos sociales.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, con acciones prioritarias para la población con mayores carencias y en situación de vulnerabilidad invirtiendo recursos públicos de forma eficiente, transparente y con enfoque social.

- Promover la conservación del medio ambiente y fortalecer las actividades de la Secretaría de Impulso Agropecuario.

- Promover la mejora de medios digitales en la prestación de trámites y servicios.

- Implementar y vigilar el cumplimiento del código de ética y reglas de integridad, en el Ayuntamiento.

- Generación de espacios de libre opinión y espacios de oportunidades que beneficien el desarrollo y bienestar para niñas, niños y adolescentes, que refuercen el ejercicio y la cultura.

- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio creando espacios que fomenten el deporte y la convivencia

- Promover en el municipio la instalación del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres e impulsar políticas públicas y programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres del municipio.

MARCO JURÍDICO

En cumplimiento a las facultades y obligaciones se elabora el presente Plan Municipal de Desarrollo de Terrenate:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115. fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII II.

- Ley de Planeación del Ejecutivo Federal: Artículo 33.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala: Articulo 86 fracciones II, III y V, 99 y 100.

- Ley Municipal del Estado de Tlaxcala: Articulo 33 fracciones XII, Inciso c) XXXIV.

- Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios: Artículos 245 al 254.

- Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Nomenclatura

La palabra Terrenate que da nombre al municipio, constituye un locativo compuesto con vocablos del español y del idioma náhuatl, es un típico hibridismo que con frecuencia se da en México. De este modo Terrenate proviene de la palabra “terreno” y del apócope náhuatl “atexcatl”, el cual, a su vez, deriva de las raíces atl, agua y textli, masa. Así, Terrenate significa “terreno de color masa”.

Historia

El territorio del municipio de Terrenate fue ocupado durante el periodo que corresponde a la fase arqueológica denominada Tenanyecac, que va del año 100 al 650 d.c. Los asentamientos se ubican en el pueblo del ejido de Ámeles y en la Hacienda Candelaria. En esta fase aumentó la población, pero algunos grupos se ruralizaron y se asentaron en otras regiones. Probablemente así fue como llegaron los primeros habitantes a Terrenate.

De este modo que es claro que durante la fase arqueológica denominada Tenanyecac y, por el otro, la cultura de Teotihuacán. Entre los años 900 y 1100 d.c., se continuará la ocupación de Terrenate, donde se localizaba el pueblo de Toluca de Guadalupe que contaba con 1000 habitantes aproximadamente.

La colonia.

Hacia 1712, se tienen noticias de la existencia de diversas haciendas, por un censo que se realizó con el objetivo de recaudar un donativo que había sido solicitado por la corona española. Se deberían pagar 100 pesos por cada hacienda y 50 pesos por rancho. Este censo fue publicado por Isabel González Sánchez.

En tal catastro aparece la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, a la cual pertenecía el Rancho San Juan Tosula. Esta propiedad se dedicaba a la agricultura mixta, así como a la crianza de yeguas y caballos. El dueño de esta hacienda era el capitán don Pedro Bárcena, quien residía en Puebla. Otra hacienda importante ubicada en este municipio es la Hacienda de Tepeyahualco. Su dueña era Thomasina de Abrego, la cual poseía treinta mulas, doscientas ovejas y cien cabezas de ganado porcino. Su donativo fue de 50 pesos. Otro rancho propiedad de Antonio Martínez, llamado San Miguel Axoyac, aporto 25 pesos. Este rancho poseía 12 bueyes y cien ovejas y se dedicaba a la agricultura mixta.

Como podemos observar, estas dos últimas propiedades no aportaron lo que había solicitado Felipe V, para la recuperación económica de España; cabe mencionar que para estos años Terrenate, pertenecía al partido de Huamantla. La hacienda que comenzó a integrarse en la época colonial, represento una unidad compleja del sistema económico en la Colonia, pues formo el eje principal de la actividad productiva y contribuyo a la integración de pueblos, pues representaba una fuente de ingresos para la comunidad indígena, no obstante, las difíciles condiciones de trabajo.

La independencia.

Al estallar el movimiento de independencia en Dolores Hidalgo, Guanajuato encabezado por Don Miguel Hidalgo, los tlaxcaltecas tenían motivos suficientes para sumarse al movimiento. Los peones de las Haciendas de Terrenate y los pueblos mismos, se sumaron a las guerrillas de Juan José Osorno que combatió a los realistas encabezados por el mariscal Ciriaco del Llano. La reforma. - En 1849, Puebla volvió a insistir en la anexión de Tlaxcala con el argumento de que “esta no tenía el desarrollo económico ni la cantidad de población suficiente para alcanzar su autonomía”, a lo que Tlaxcala manifestó su negativa ante la Diputación Provincia, encontrando el apoyo del pueblo de Terrenate. Todo este conflicto traerá como consecuencia que Tlaxcala se convirtiera en estado en diciembre de 1856. Una vez más reivindica el sentido de autonomía que ha mostrado a lo largo de la historia. Terrenate es elevado a la categoría de Municipio de 1862.

Revolución Mexicana.

Hacia 1914 el estado se encuentra en grave crisis de abastecimiento de granos, a causa de la lucha revolucionaria, así como a los asaltos realizados a las haciendas, por lo que Máximo Rojas, gobernador provisional en Tlaxcala, gira una orden para que las haciendas abastezcan a la población, así como a las tropas, lo que causo una serie de inconformidades por parte de las principales autoridades de cada municipio, entre ellos el presidente municipal de Terrenate, quien manifiesta su inconformidad. “En esta oficina se tiene noticia de que por orden superior van a recoger todo el maíz que hay en las fincas de este municipio; y habiendo previsto las consecuencias que pueden sobrevenir en lo sucesivo… he tomado la resolución dirigirme a Ud… que en primer lugar los operarios de dichas fincas carecerían de lo más necesario a la vida que es el maíz y, en segundo, que los vecinos de este pueblo tendrían la necesidad de hacer viaje hasta Huamantla que dista lo menos 6 leguas por dos o cuatro litros de los más pobres”.

Época contemporánea.

En abril de 1941 es publicada en el Diario Oficial una petición por parte de los vecinos de Tlaxco, Terrenate y Tetla donde solicitaban la dotación de tierras. Se solicitaba la conformación de ejidos, pero los hacendados hábilmente lograron que las haciendas de Terrenate se dictara inafectabilidad, conservando así sus propiedades, pero quedando obligados a atender las disposiciones de la Secretaria de Agricultura y Fomento. Desde los años veinte varios hacendados tomaron sus precauciones para eludir el reparto agrario, subdividieron las propiedades registrándolos en fracciones a nombre de sus esposas, hijos, cuñados, hermanos, etc. Pero las haciendas se siguieron explotando como sola unidad. Pese a ello no pudieron eludir el reparto agrario de los años treinta. Para 1940 usan las concesiones de inafectabilidad para salvaguardar lo que les quedo de sus dominios. Certificados firmaron por el propio General Lázaro Cárdenas.

Medio físico

Localización

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,680 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Terrenate se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 28 minutos latitud norte y 97 grados 55 minutos longitud oeste. Localizado al noreste del estado, el municipio de Terrenate colinda al norte con los municipios de Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas, al sur colinda con los municipios de Huamantla y Xaloztoc, al oriente se establecen los linderos con el municipio de Altzayanca y el estado de Puebla, asimismo al poniente colinda con el municipio de Tetla de la Solidaridad.

Extensión

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el municipio de Terrenate comprende una superficie de 150.76 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.78 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3,991.14 kilómetros cuadrados.

Orografía

En el municipio, el conjunto de las formas de relieve se distribuye de la siguiente manera:

- **Zonas accidentadas**, abarcan el 55.0 por ciento de la superficie total y se localizan al norte y noreste.
- **Zonas planas,** comprende el 27.0 por ciento del territorio municipal y se encuentran al sur del municipio.
- **Zonas semiplanas,** ocupan el 18.0 por ciento restante y se ubican en el centro del municipio.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio se integran con arroyos de caudal permanente, uno de ellos es La Caldera con un recorrido de 7 km., así como algunos arroyos con caudal solo durante la época de lluvias, y dos presas: Teometitla y Tenexac.

Clima

- El municipio tiene un clima templado subhúmedo, con régimen de lluvias en los meses de junio a septiembre.
- Los meses más calurosos son abril y mayo.
- La dirección de los vientos en general es de sur a sureste y al norte.
- La temperatura promedio mínima anual registrada es de 5.6 grados centígrados y la máxima de 21.3 grados centígrados

Principales ecosistemas

Flora

Por su ubicación geográfica y clima, corresponde al municipio una vegetación compuesta principalmente por bosques de pino y oyamel; en el primer caso de las especies representativas son ayacahuite (Pinus ayacahuite), pino real (P. montezumae), pino colorado (P. patula), pino blanco (P. pseudostrobus) y tejocote (P. tejocote). En el segundo, caso la especie dominante es el oyamel (Abies religiosa). El bosque de pino, constituido por tejocotes, pino colorado, pino blanco y pino ayacahuite, presentan una distribución restringida en la sierra del norte del estado, la cual colinda con el vecino estado de Puebla, y frecuentemente se encuentran creciendo en microclimas húmedos.

Este bosque de pino se encuentra severamente infectado por balitas o injerto de pino (Arceuthobium vaginatum), el cual causa deformaciones sobre troncos y ramas. A esta vegetación es frecuente encontrar asociados ailites (Alnus jorullensis), madroño (Arbutus xalapensis), encino rugoso (Quercus rugosa) y tepozán de cerro (Buddleia parviflora).

Fauna

No obstante, el crecimiento y expansión de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como, por ejemplo: ardilla (Spermophilus mexicanus), conejo (Silvilagus floridanus), liebre (Lepus californicus), tlacuache (Didelphis marsupialis), aves como el búho (Bubo virginanus), gavilán (Falco sparverius) y zopilote (Coragyps atratus).

Características y uso de suelo

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e

histosoles. En base a este estudio, se determinó que en el municipio de Terrenate hay tres grandes tipos de suelos: los cambisoles, litosoles y andosoles.

- Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piroclasticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan o tépetate.

- Los suelos litosoles, son extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm., de profundidad.

- Los suelos de tipo andosoles, son de sedimentos piroclasticos, por lo general bien desarrollados de profundidad media a profundos, muy sueltos.

Uso actual del suelo

Las unidades de producción rural en el municipio ocupan una superficie de 15,292 hectáreas, o sea el 6.3 por ciento de la superficie del estado. De este total 11,586 hectáreas, el 75.6 por ciento constituyen la superficie de labor, es decir, las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones.

Grupos étnicos

Existe en el territorio municipal una muy reducida presencia de población con raíces náhuatl que aun hablan su lengua nativa; de acuerdo con la más reciente información censal (CPyV2020) (0.82%), es posible encontrar hablantes de otras lenguas indígenas como el Otomi, Tzelzal y Maya.

Religión

La religión que predomina en el territorio municipal es la católica con un 95%, aunque también hay presencia de la protestante o cristiana en un 5%.

Infraestructura social y de comunicaciones

Educación

De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2020, el 69.3% de la población cuenta con educación básica; el 18.3% cuenta con educación media superior; 5.6% con educación superior y el 6.6% no cuenta con escolaridad, cabe destacar que dichos valores corresponden a población de 15 años de edad en adelante.

En materia de infraestructura educativa básica, el municipio cuenta con una capacidad instalada de la siguiente forma:

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR		
Nivel	**Sistema**	**Planteles**
Preescolar	Federal	7
	CONAFE	9
Primaria	Federal	6
	Estatal	1
	CONAFE	6

Secundaria	Federal	5
	Estatal	1
	CONAFE	3
Bachillerato	Federal	3
	Estatal	0

Salud

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, la población del Municipio de Terrenate se encuentra en un 82.6% afiliada a algún sistema de servicio médico.

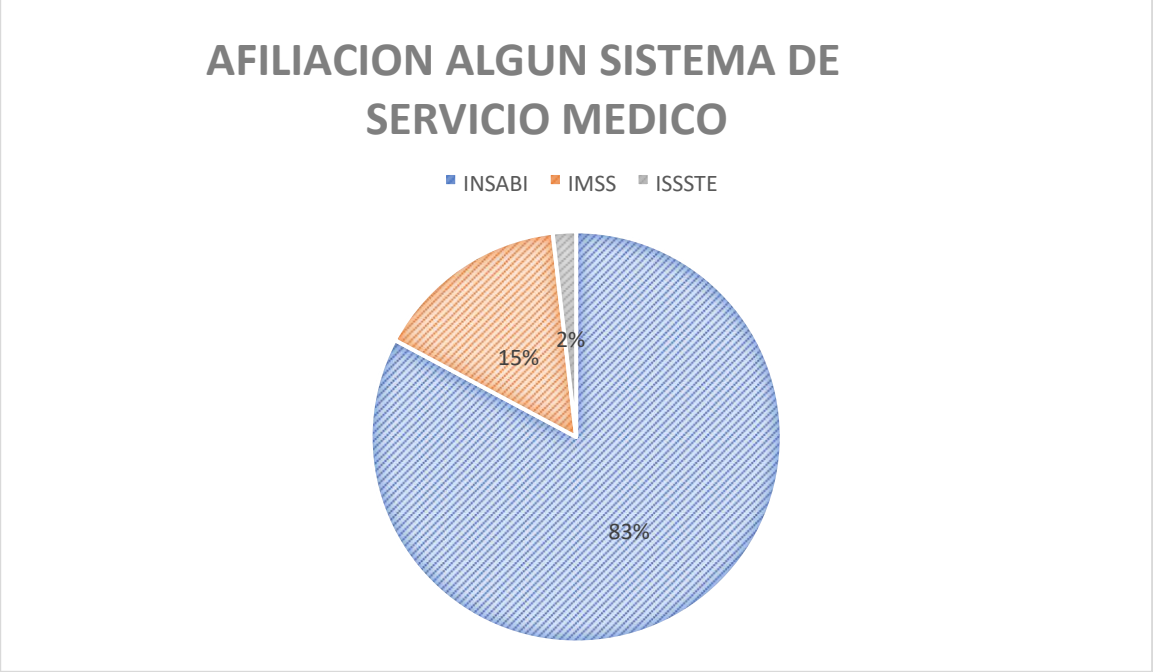

El municipio dispone de 4 centros de salud y 3 casas de salud, si tomamos en cuenta que la población de nuestro municipio se contabilizó en el Censo de Población y Vivienda del 2020 con un total de 15,475 habitantes, por lo que la cantidad de médicos y de servicios de salud es insuficiente ya que contamos con 1 médico por cada 2,211 habitantes, muy por debajo del ya de por sí precario promedio a nivel nacional donde se cuenta con 2.4 médicos por cada 1000 habitantes; si esta cifra nos resulta alarmante cabe destacar que en las rancherías no se cuenta con el espacio requerido para la prestación de este servicio y mucho menos la atención de inmediata de algún tipo de urgencia. Otro punto importante a destacar es que solo contamos con acceso a el primer nivel de atención a Salud, ya que si en algún momento los Terrenatenses requieren de atención de segundo y tercer nivel se deben desplazar a municipios aledaños como Huamantla, Tzompantepec y por qué no decirlo, a otros estados de la República para recibir atención médica.

Abasto

El abasto necesario se realiza a través del comercio en misceláneas y tiendas presentes en el territorio municipal cuyo aprovisionamiento se realiza a través de viajes de compra a las diferentes tiendas abarroteras de mayoreo y medio mayoreo de Apizaco y Tlaxcala capital principalmente.

El municipio no cuenta con un espacio habilitado como mercado municipal, por tal razón, el día sábado de cada semana se establece un mercado sobre ruedas en la vía pública de la cabecera Municipal y se realiza lo mismo en las diferentes localidades del Municipio en otros días de la semana.

Deporte

En lo que respecta a la recreación y al deporte, dentro del municipio se cuenta con un total de quince canchas de futbol, siete canchas de básquetbol, tres de béisbol y tres de voleibol, lamentablemente la infraestructura existente de cada uno de los deportes es muy precaria, careciendo del equipamiento y mantenimiento necesario para el desarrollo correcto de ellos, además de que no en toda la geografía municipal se cuenta con una unidad deportiva.

Vivienda

Los habitantes del municipio se alojan en 3,773 viviendas que corresponde al 1.1% del total estatal; el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.1; 1,1 habitantes por cuarto y el 1.4% de las viviendas tiene piso de tierra. (censo de población y vivienda 2020).

Servicios públicos

De acuerdo con información de la dirección de servicios públicos municipales los porcentajes de cobertura de los diferentes rubros son mayores en la cabecera municipal; los valores municipales se exponen a continuación.

cobertura de servicios públicos

- ✓ Agua potable 95%
- ✓ Drenaje 70%
- ✓ Energía eléctrica 95%
- ✓ Alumbrado público 80%
- ✓ Recolección de basura 100%
- ✓ Parques y jardines 90%
- ✓ Seguridad publica 70%

*Porcentaje estimado

Medios de comunicación

El territorio municipal recibe la señal de cadenas de televisión, estaciones de radiodifusión nacionales y estatales, servicio de internet y telefonía celular y domiciliaria. Dicho sea de paso, en los últimos años ha cobrado especial relevancia el uso de las redes sociales para facilitar la comunicación.

Vías de comunicación

Una carretera secundaria parte del municipio con dirección suroeste pasando por varias localidades y llega a Xaloztoc en donde se une a la carretera estatal que va de Huamantla a la ciudad de Apizaco, quedando así comunicado con el resto del estado. El resto del municipio se encuentra comunicado por tramos de carretera pavimentada y una red de caminos y brechas. El servicio de transporte público lo prestan dos líneas de combis que van de Terrenate y sus localidades y rancherías a la ciudad de Apizaco.

Actividad económica

Agricultura

La agricultura es la principal actividad de sobrevivencia y explotación económica que existe dentro del municipio, se practica en unas 15, 292 hectáreas, lo que representa el 6.3% de la superficie agrícola estatal. Los terrenatenses cultivan principalmente cereales de temporal, como lo son maíz, cebada, haba y avena, además de hortalizas como papas y ajos, y de cultivos protegidos se cosechan espinacas, betabel, jitomate y tomate, además de un pigmento natural procedente del nopal llamado grana cochinilla.

Ganadería

La ganadería es la segunda actividad económica más grande del municipio, en esta actividad destacan la crianza de vacas, las que son aprovechadas para producción de leche y derivados de la misma como lo son quesos, crema y yogurt, además de su venta en canal para el aprovechamiento de su carne, la cría de cerdos de vientre y deshecho, la crianza de bovinos para que a su vez sea aprovechada la carne y su lana, esta anterior usada para la producción de algunas prendas de vestir como suéteres, gorros y gabanes y aves como guajolotes, gansos, gallinas y patos, los que son mayormente para el autoconsumo o para la famosa práctica del trueque, este con el fin de realizar un intercambio de alguna ave por el de un producto de otro material como lo son comales, tinas, cazuelas o baterías de cocina.

Pesca

Dentro de la geografía del municipio se encuentran ubicados algunos cuerpos de agua, intrínsecamente utilizados para la práctica de pesca y captura de peces como la carpa, cuyo destino final es el autoconsumo. Siendo la acuicultura una de las prioridades de los gobiernos actuales.

Industria

En el municipio no se cuenta con gran infraestructura industrial la principal actividad de este tipo está representada por la industria manufacturera, entre las cuales se identifican la maquila de costura ya que a lo largo del Municipio existen diversos talleres dedicados a esta actividad, contamos con algunas actividades como la producción de textiles, torno industrial, carpintería, tortillería, panadería, reparadoras de calzado, fabricación de block para la construcción, el municipio a nivel general no cuenta con una actividad industrial robusta que pueda considerarse como una de las principales fuentes de ingreso de la población.

En la localidad de Guadalupe victoria se encuentra una empresa dedicada a la apicultura donde se obtienen diversos productos derivados de la miel los cuales se han logrado vender y distribuir dentro y fuera del Municipio.

Explotación forestal

De acuerdo al programa Nacional Sembrando Vida se han iniciado actividades desde el año 2020 del programa como tal en el Municipio donde se encuentran diversas mesas localizadas en las diferentes localidades con el objetivo de la explotación forestal en algún momento, sin embargo no existe una explotación forestal como tal en el Municipio, en algunas ocasiones se han realizado actividades de mejora o limpia en los bosques donde se obtiene alguna cantidad de madera de manera legal, sin embargo si contamos con un problema grave que es la tala clandestina.

Turismo

El Municipio de Terrenate cuenta con diversos atractivos turísticos entre los que podemos destacar su arquitectura colonial del primer cuadro de la cabecera municipal que data del siglo XVII, también se cuenta en el Municipio con diversas Haciendas muchas de ellas ofrecen tours históricos, gastronómicos y ganaderos como son la Hacienda La Noria la cual fue construida en el siglo XVI, la Hacienda de Tenexac caracterizada por conservar su estilo porfiriano, en Tepeyahualco y San Diego Baquedano también podemos encontrar diversos atractivos turísticos como la renta de globos aerostáticos, en Tepeyahualco también se puede realizar la ruta de la miel con diversas actividades durante su recorrido, existen múltiples Ranchos que ofrecen sus servicios en el territorio del municipio ya sea renta para eventos especiales o simplemente realizar un tour dentro de los mismos, también contamos con la producción de jerez en algunas ex- haciendas del Municipio, contamos con múltiples miradores y zonas boscosas que podrían explotarse para el ecoturismo y de esta manera incrementar la afluencia.

Comercio

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo a través de los locales establecidos que fungen como misceláneas y tiendas de conveniencia, además de que al no contar con un espacio destinado al mercado municipal un día determinado a la semana se ubica un tianguis sobre ruedas en las diferentes localidades que

conforman el Municipio, también se cuenta con carnicerías, panaderías, papelerías, farmacias, tiendas de ropa, florerías, algunos restaurantes, negocios que se dedican a la venta de la comida rápida, cafeterías, ferreterías, tiendas de materiales de construcción, zapaterías, estéticas unisex, vinaterías y depósitos de licor y refrescos, alquiladores de mesas y sillas o demás artículos para fiestas, de esta manera podríamos decir que muchas de los productos que se requieren para el consumo pueden ser encontrados dentro del municipio.

Servicios

En el municipio se encuentran con alguno servicios básicos entre los que destacan diferentes líneas que ofrecen servicios de internet por una renta mensual, se cuenta con rutas de transporte en la cabecera municipal y en Toluca de Guadalupe que permiten el transporte de la ciudadanía fuera de la ciudad, la gran mayor parte de los ciudadanos cuentan con un servicio de telefonía móvil aunque cabe destacar que la red no es la más adecuada para todas las líneas telefónicas ya que muchas no ofrecen cobertura en todo el municipio, se cuenta con líneas fijas de TELMEX que ofrecen servicio telefónico, como ya menciono anteriormente un gran porcentaje de la población cuenta con servicios básicos de urbanización como son agua potable y luz eléctrica.

Población económicamente activa por sector

Las actividades económicas del municipio por sector, se distribuyen de la siguiente forma:

- Sector primario, agricultura, ganadería y pesca el 63.4%.
- Sector secundario, minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad 17.1 %.
- Sector terciario, comercio, turismo y servicios el 17.3% La población económicamente activa del municipio (PEA) es del 55.6%; 63.7 son hombres y 30.7% mujeres. La PEA ocupada es del 98.3%; el 97.9 de los hombres y 99.3% de las mujeres.

Atractivos culturales y turísticos

Parroquia San Nicólas.- La construcción de esta parroquia data del siglo XVII. La fachada principal de la parroquia es de aplanado blanco, sus muros son de piedra de 1 metro de espesor, la cubierta también es de piedra y de forma abovedada (bóveda de cañón). Su bóveda fue reemplazada a raíz de que se fisuro por fuegos pirotécnicos, se modificó el atrio, se agregó una capilla continua al altar, dedicada a la advocación de la virgen de Guadalupe. El archivo parroquial data del año 1655, en el se cita que los Agustinos fundaron esa parroquia dependiente de Huamantla, cumpliéndose 321 años de la evangelización de la religión.

Tradiciones y costumbres

Dentro del Municipio se realizan principalmente dos tipos de fiestas, las patronales y de las de carnaval, las patronales; se realizan en honor a los Santos Patrones de cada una de las Comunidades que integran el Municipio, se inicia con una celebración religiosa y con un rosario, dichas actividades se realizan diariamente durante los nueve días previos a la celebración final, durante este novenario la comunidad en general participa en la preparación de la fiesta, adornando las calles, el tempo y elaborando algún tapete floral como ofrenda al Santo Patrón, además de la organización y realización de alguna peregrinación como símbolo de ofrecimiento, llegando está a su fin con la realización de una celebración religiosa, durante ella regularmente niñas y niños de la comunidad participan en ella con la finalidad de obtener algún sacramento religioso, al llegar la noche de ese día la celebración fenece con la quema de fuegos artificiales.

Carnaval

El carnaval se realiza el domingo, lunes, y martes, previo al Miércoles de Ceniza. Los tres días se reúnen por la mañana, entre las 8 y las 10 horas, en la casa del mayordomo, ahí se empieza a bailar. Los danzantes salen a bailar a donde son invitados, una vez terminado el baile se les ofrecen refrescos, golosinas o comida, pero nunca dinero.

El lunes y el martes terminan de bailar en la noche, entre las 21 y las 22 horas. El traje de los danzantes está compuesto por calzoncillos hasta la rodilla, con cascabeles alrededor; media nagüilla de color chillante, hecha en tela de algodón a la que se le puede poner adornos de espejos; medias de color carne; botines negros; camisa o pechera de colores fuertes; sombrero de palma adornado con flores de colores hechas en papel y con tiras de papel de china que le cuelgan por la parte posterior. Además, portan máscaras grotescas, anteriormente, se hacían de cuero o de hoja de lata por los propios danzantes. Festejos al Patrono del lugar.

La celebración al santo patrón San Nicolás de Tolentino se inicia nueve días antes del 10 de septiembre (día principal) con el llamado novenario. Diariamente se ofician misas a las 9 de la mañana y se realizan rosarios por las tardes, a partir de las 16 horas.

Gastronomía

El municipio cuenta con exquisitos y tradicionales platillos de la comida mexicana, contamos con una diversidad de platillos propios de la región muchos de los cuales se han ido perdiendo con el paso del tiempo sobre todo aquellos platillos de temporada elaborados con malvas, quelites y demás productos obtenidos directamente del campo, entre otros platillos tradicionales se encuentran la barbacoa de carnero en mixiote, barbacoa de pollo, carnitas de res y cerdo, y chileatole, salsas artesanales, productos de temporada como aquellos elaborados con elote.

Cabe destacar que por ser Terrenate un Municipio donde aún contamos con una cantidad de Maguey se puede obtener el pulque y los tradicionales gusanos de maguey que son bastante consumidos por la población Terrenatense; en dulces se realizan diversos dulces típicos y conservas de dulces la gran mayoría elaborados

en el hogar y para autoconsumo, uno de mis principales objetivos es rescatar la gastronomía tradicional del Municipio y porque no darle difusión en los diversos foros para fomentar el consumo de los mismos por los habitantes de otras regiones.

GOBIERNO

Población

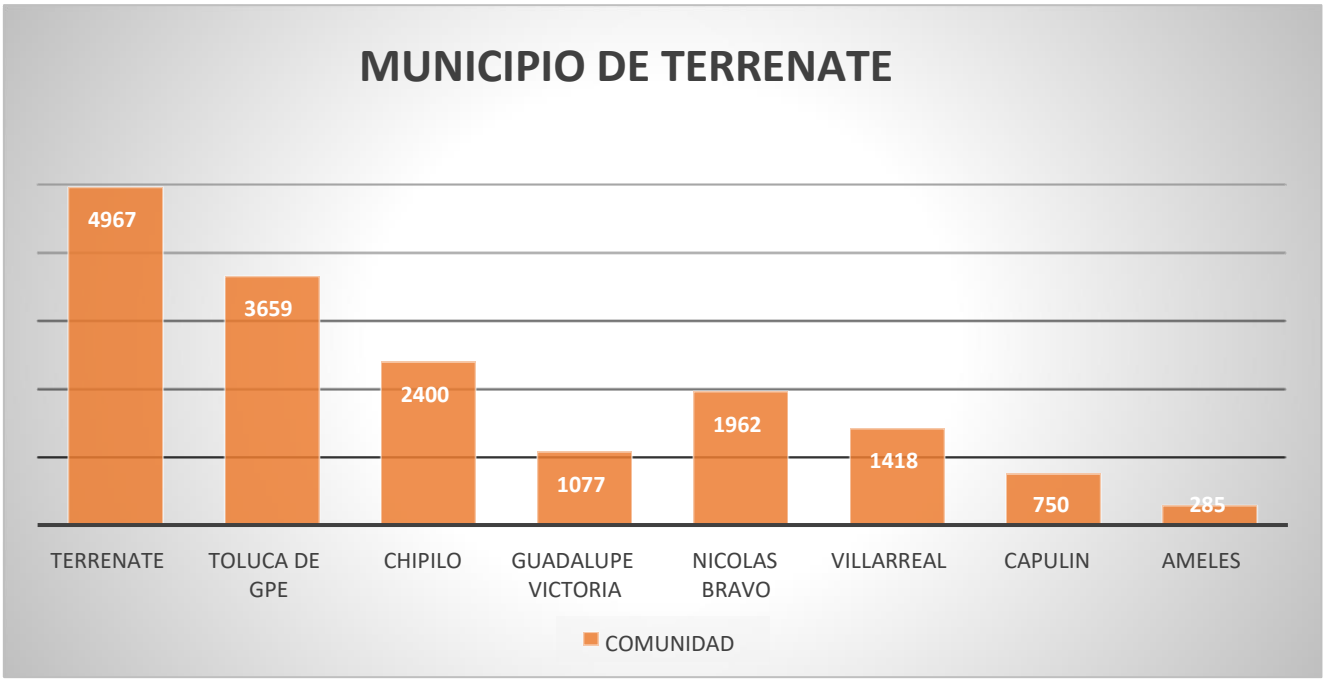

- Terrenate, cabecera municipal con una población de 4, 967 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.

- Guadalupe Victoria, con una población de 1,077 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.

- Nicolás Bravo, con una población de 1, 962 habitantes, teniendo como principal actividad la agricultura y ganadería.

- Villarreal, con una población de 1, 418 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.

- Toluca de Guadalupe, con una población de 3 659 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.

- Chipilo, con una población de 2, 400 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.
- El Capulín, con una población de 750 habitantes, su principal actividad es la agricultura y la ganadería.
- Los Ámeles, con una población de 285 su principal actividad es la agricultura y la ganadería.
- Y rancherías del municipio

Principales comisiones de Ayuntamiento

De acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que determine la Ley, nombrados cada tres años en elección directa calificada por el Congreso en los términos que la propia Ley prescriba.

El Ayuntamiento 2024-2027 se integra por:

- ✓ Presidente Municipal,
- ✓ Síndico
- ✓ 6 Regidores
- ✓ 7 presidentes de Comunidad
- ✓ y las diversas Direcciones que conforman la administración pública.

Para analizar y resolver los problemas del municipio y para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, se conforman las comisiones administrativas necesarias.

De acuerdo al Art. 46 y 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala se integran las comisiones de la siguiente manera

COMISIONES DE AYUNTAMIENTO	
PRIMER REGIDOR	➢ **HACIENDA PUBLICA**
	➢ **PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO**

SEGUNDO REGIDOR	➢ **DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE**
	➢ **TERRITORIO MUNICIPAL**
TERCER REGIDOR	➢ **SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**
	➢ **ASUNTOS MIGRATORIOS**
CUARTO REGIDOR	➢ **GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE**
	➢ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA AGENDA 2030**
QUINTO REGIDOR	➢ **EDUCACIÓN PUBLICA**
	➢ **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO**
SEXTO REGIDOR	➢ **DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONÓMICO**
	➢ **TURISMO**

Autoridades Auxiliares

El funcionamiento del Ayuntamiento se apoya en las tareas que conforme al artículo 12 de la Ley Municipal, desempeñan los presidentes de comunidad. Mediante la figura Político-Administrativa del presidente de comunidad, en las localidades de los municipios se busca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones mismas de la administración pública. Tipo de elección

- El Capulín - voto constitucional
- Guadalupe Victoria - voto constitucional
- Los Ámeles - voto por usos y costumbres
- Nicolás Bravo - voto constitucional
- Toluca De Guadalupe - voto constitucional
- Villarreal - voto constitucional
- Nicolas Bravo - voto constitucional

*Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala, ET.

Regionalización política Distrito Electoral Local.

Terrenate pertenece al Distrito Electoral Local III: con cabecera en Tetla, esta conformado por Atlangatepec, Xaloztoc, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas.

De conformidad con la distribución que el otrora Instituto Federal Electoral elaboró (IFE), Tlaxcala cuenta a partir de los comicios de 1997 con un distrito adicional; por lo que se establecieron 3 distritos electorales federales. En la reciente distribución, realizada por Instituto Nacional electoral (INE), el municipio de Terrenate se incorpora al distrito electoral federal I, mismo que se integra por 19 municipios.

Reglamentación municipal

De acuerdo con la información proporcionada por el H. Ayuntamiento 2021-2024, en el Municipio de Terrenate, se aplican los siguientes reglamentos.

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interno del Municipio de Terrenate
- Código de ética y conducta
- Reglamento del Medio Ambiente y Recursos naturales del Municipio de Terrenate

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Análisis FODA

Fortalezas	**Oportunidades**
O Áreas de cultivo **O** Vocación artesanal **O** Disponibilidad de mano de obra. **O** Presencia de población calificada para el ejercicio profesional **O** Conocimiento de las actividades productivas **O** Paz social	**O** Posibilidad de incremento en rendimiento de las actividades agropecuarias **O** Posibilidad de acceso a recursos para la creación de obras de infraestructura. Instancias de apoyo para maximizar los beneficios de la población. ▪ Promoción de cultura

Debilidades	**Amenazas**
o Alta incidencia de violencia intra familiar. o Desconfianza de los habitantes por la mala administración de gobiernos anteriores. o Escaso mantenimiento de espacios recreativos y áreas verdes. o Escasez de equipo médico en los espacios de Salud. o Dependencia de Relleno Sanitario externo. o Baja recaudación local.	o Incremento de las adicciones en la población joven. o Alta tasa de migración.

Demandas sociales

Entendidas como las peticiones y sugerencias de la población recabadas en campaña, foros, consultas y audiencias. La principal preocupación y petición de parte de la población del municipio, recae en la salud pública, ya que como lo demandan la atención medica en los centros y casas de salud no es suficiente, esta petición esta seguida por la preocupación de la seguridad publica debido al incremento que se tuvo en el robo y el abuso excesivo de sustancias nocivas para la salud.

Infraestructura y Servicios Públicos

Construir obras que ayuden a combatir la marginación del municipio, que cada obra pública tenga como principal objetivo traer mejoras para el municipio, así como, fuentes de empleo; sin dejar por desapercibido las necesidades básicas y prioritarias, como lo son: el agua potable, drenajes, alumbrado público, las obras relacionadas con educación y salud y la pavimentación de calles con sus guarniciones y banquetas. Lo anterior, sin pasar por desapercibido la ley de obras públicas y servicios relacionados con los mismos, la ley de ecología y la ley de ordenamiento territorial.

Servicios públicos

Atender de manera rápida, eficaz y eficiente las denuncias de la ciudadanía, dando prioridad a los problemas de agua potable, drenaje y alumbrado público, para satisfacer y mejorar la seguridad en nuestro municipio.

Atención ciudadana

La atención personal a la población, escuchando y priorizando sus necesidades se considera esencial en esta administración. Su ejecución incluye todos los gastos de operación y sueldos.

MISIÓN

Administrar y gestionar el uso eficiente de los recursos públicos e invertir en el desarrollo humano que permita combatir los niveles de marginación y las necesidades básicas conforme a la agenda 2030 y dar prioridad a las necesidades básicas que permitan crear mejores seres e impactar en la mejora de calidad de vida

VISIÓN

Ser una administración transparente, eficiente y comprometida con el desarrollo del municipio con el fin de acrecentar las oportunidades de los terrenatences siendo una administración incluyente

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Esta administración se apegará a los principios políticos de los Planes Nacional y Estatal de desarrollo, los cuales indican a conducirse con

- HONESTIDAD
- HONRADEZ
- EQUIDAD
- LEGALIDAD
- INTEGRIDAD
- EFICIENCIA
- JUSTICIA
- COMPROMISO
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y A LA AGENDA 2030.

El presente Plan Municipal de Desarrollo está orientado a la visión de proyectar al municipio como un ente con potencial de desarrollo fuerte, alineado con lo establecido en los ejes, objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como el consenso con las autoridades y habitantes de las localidades que integran este municipio; por lo que se establece un compromiso de reciprocidad entre el trabajo y la satisfacción de las demandas del pueblo.

Los 5 ejes de gobierno que abarcará la presente administración están en concordancia con los instrumentos de planeación atendiendo a la siguiente correspondencia:

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	**Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**	**Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**
Seguridad Publica “Terrenate seguro “	Estado de derecho y seguridad	Política y Gobierno
Desarrollo social eficiente	▪ Bienestar para todos ▪ Gobierno cercano con visión extendida ▪ Genero e inclusión	Política Social
Infraestructura y servicios públicos	Bienestar para todos	Política y Gobierno
Desarrollo económico sostenible	Desarrollo Económico y medio ambiente	Economía
Medio ambiente, agricultura y ganadería	Desarrollo Económico y medio ambiente	Economía

En el ejercicio de alineación del Plan Municipal de Desarrollo, este ajusta sus 5 ejes a los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción de la Agenda 2030 implementada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 presenta una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios, siendo la unidad territorial básica para conocer las necesidades más inmediatas de la población, dado que los municipios son clave para poder dar cumplimiento con la Agenda 2030 y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

De esta manera las autoridades locales asumen una gran responsabilidad y oportunidad de implementar una agenda global como lo es la 2030 en sus demarcaciones municipales a través de la implementación de políticas públicas en áreas prioritarias para el desarrollo de las personas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	**ODS DE LA AGENDA 2030**
1. Seguridad pública “Terrenate seguro”	**16.3** Promover el estado de derecho en los planos municipal, estatal y nacional para garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. **16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. **16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible **3.6** Para 2030 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
2. Desarrollo social eficiente	**1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. **1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. **1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. **3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
2. Desarrollo social eficiente	**3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. **4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos **4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. **4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. **4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. **5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
2. Desarrollo social eficiente	**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. **5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. **9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030. **10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
3. Infraestructura y Servicios públicos	**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

	6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. **9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. **11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. **1.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. **11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
4. Desarrollo Económico sostenible	**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. **8.6** De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. **8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. **12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
5. Medio ambiente, agricultura y ganadería	**2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. **2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. **2.5** Para 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente. **2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. **6.a** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. **7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. biológica y los ecosistemas

5. Medio ambiente, agricultura y ganadería	**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. **15.1** Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. **15.2** Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. **15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. **15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

EJES RECTORES

1. **SEGURIDAD PÚBLICA “TERRENATE SEGURO “**
2. **DESARROLLO SOCIAL EFICIENTE**
3. **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**
4. **DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
5. **MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y GANADERÍA**

EJE 1.
SEGURIDAD PÚBLICA
“TERRENATE
SEGURO “

Objetivo general

Garantizar el orden público de forma segura, responsable y armónica, mediante el cumplimiento de las normas establecidas, reglamentos y leyes para fortalecer y mejorar la confianza ciudadana mediante acciones de prevención y orientación mediante la participación ciudadana para disminuir y prevenir la incidencia delictiva y garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

Seguridad pública municipal

Meta

Disminuir la tasa de delincuencia y faltas administrativas con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los ciudadanos fortaleciendo la preservación del orden y el cumplimiento de las normas.

Estrategias

- Realizar operativos en coordinación con policía municipal, estatal y guardia nacional en las comunidades.

- Capacitaciones sobre temas de mayor importancia, tales como la preservación del lugar de los hechos, policía con capacidad de procesar y de comparecencia y audiencia inicial.

- Gestionar ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica establecer el C2 en el municipio, quien por medio de cámaras de seguridad implementa el monitorio de vigilancia las 24 horas.

- Adquisición de equipamiento y gestión de armamento necesario para el equipamiento del personal de seguridad pública municipal

- Incrementar los operativos de vigilancia en las comunidades y mejorar el tiempo de respuesta.

Corporación policiaca

Meta

Incorporación de elementos de seguridad que cumplan con los requisitos que marca la ley en la materia y la acreditación de controles de confianza para que se logre la certificación de la totalidad de los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública municipal, con el objetivo de que su actuación mejorará la seguridad y bienestar del municipio.

Estrategias

- Capacitar a elementos de seguridad con el fin de cumplir con el ordenamiento legal y que cada elemento cumpla con la acreditación de sus exámenes de control y confianza.

- Profesionalizar a los elementos de seguridad pública municipal y que obtengan su certificado o clave única policial para la portación de armas.

- Elaborar el manual de funciones y operaciones para elementos de seguridad pública municipal.

- Elaborar el programa para el uso eficiente del parque vehicular, su mantenimiento y mantenimiento optimo del equipo táctico policial.

- Gestionar asesorías, capacitaciones para el personal de seguridad pública con el objetivo de fortalecer la profesionalización de los elementos de seguridad.

- Implementación de acciones en coordinación con policía estatal y demás instituciones de seguridad.

- Diseñar estrategias para la selección de personal que se incorpore a la Dirección de seguridad municipal para que posteriormente pueda ocupar puestos de mayor rango.

Tránsito y vialidad

Meta

Fortalecer la educación vial para mejorar el tránsito vehicular en el municipio.

Estrategias

- Capacitación parmente a los elementos de tránsito y vialidad municipal para que cumplan con eficiencia sus funciones.

- Elaborar el Reglamento de tránsito y vialidad del municipio.

- Brindar apoyo a escuelas y lugares de mayor flujo vehicular.

- Mejorar y gestionar señalética para un mejor flujo y educación vial.

- Mejorar la infraestructura vial existente.

Programas preventivos

Meta

Mejorar la seguridad con programas y planes preventivos de amplia participación social

Estrategias

- Realizar platicas de información para la prevención del delito, sobre seguridad pública, tránsito y vialidad en todas las escuelas del municipio.

- Proporcionar el servicio de tránsito a la hora de entrada y salida de las escuelas.

- Desarrollar cursos de acondicionamiento físico policial, marco legal de la función policial, defensa personal, derechos humanos entre otros de mayor relevancia.

- Organización de grupos de ciudadanos “vecinos vigilantes” con el fin de prevenir actos de delincuencia.

Alumbrado publico

Meta

Mejorar el sistema de alumbrado público en el municipio para incrementar la seguridad en puntos estratégicos y dar mantenimiento frecuente a las luminarias.

Estrategias

- Realizar con el apoyo de las presidencias de comunidad un censo de luminarias para saber con precisión su ubicación, características y estado físico, así como identificar las luminarias faltantes en áreas especificas.

- Elaborar un plan de mantenimiento preventivo para el alumbrado público del municipio.

- Mejorar e incrementar la iluminación en espacios públicos de mayor concentrado de personas y en zonas de riesgo: parques, instalaciones deportivas, entre otros.

Protección civil

Meta

Mejorar los servicios que brinda el área de protección civil a cargo del ayuntamiento a través de acciones de prevención para salvaguardar integridad física de la población.

Estrategias

- Capacitar de manera continua al personal de protección civil para reforzar sus conocimientos y mejorar su eficiencia y tiempo de respuesta.

- Complementar y mejorar el equipo de trabajo que requieren.

- Mejorar la capacidad de respuesta y eficiencia en la atenciónque se brinda a la población.

- Realizar simulacros y ejercicios de evacuación en instituciones públicas y negocios del municipio.

- Realizar verificaciones en comercios para corroborar que cumplan con las medidas de seguridad establecidas por la ley en la materia.

- Elaboración del mapa de riesgos del municipio.

- Informar y orientar a la población sobre las acciones pertinentes en caso de contingencias y desastres naturales u ocasionados por el hombre.

Ética publica

Meta

Eficientizar el actuar y desempeño de los servidores públicos del municipio mediante principios, valores y reglas de integridad.

Estrategias

- Actualizar el código de ética y conducta de la administración con el fin que los servidores públicos se conduzcan con estricto apego a la legalidad.

- Vigilar el cumplimiento de la observancia del código de ética y conducta de los servidores públicos de la administración municipal para fortalecer la confianza de la ciudadanía y erradicar la corrupción.

EJE 2.
DESARROLLO SOCIAL EFICIENTE

Objetivo general

Ser una administración cercana a la gente con calidad y transparencia principalmente en los grupos con mayor índice de pobreza como son en rancherías avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades por medio de estrategias, metas y objetivos que atiendan las necesidades básicas y lograr una mayor facilidad de desarrollo en las capacidades de los ciudadanos.

Educación pública

Meta

Coadyuva en la mejora la educación pública en el municipio para reducir el índice de abandono escolar, mediante la ejecución de recursos de manera eficiente para abatir el analfabetismo.

Estrategias

- Fomentar la participación en coordinación de trabajo con directivos escolares, padres de familia y autoridades educativas.
- Desarrollar un diagnóstico del estado actual de la educación pública en el municipio.
- Impulsar la alfabetización en el municipio, apoyando las acciones que realiza el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA).
- Trabajar en coordinación con el gobierno estatal y federal en el mejoramiento de calidad educativa y su infraestructura.
- Desarrollar un censo educativo para identificar las necesidades de la población estudiantil e infraestructura educativa.
- Implementar programas de apoyo escolar para estudiantes con necesidades especiales.
- Realizar campañas de orientación vocacional y de motivación dirigida a padres de familia y alumnos con el fin de elevar el interés para continuar con sus estudios de nivel medio y superior.
- Realizar las gestiones necesarias para ser beneficiarios de becas educativas y apoyar a alumnos de escasos recursos y calificaciones sobresalientes.
- Gestionar recursos para dotar de equipos de cómputos y red wi-fi necesario a las diferentes instituciones educativas del municipio con el fin de mejorar la calidad educativa.
- Garantizar un transporte seguro para estudiantes que se trasladan de comunidades aledañas a los centros educativos en el municipio y la región.

Salud publica

Meta

Mejorar el servicio de salud pública para garantizar una atención adecuada y de calidad para la población del municipio, propiciando un sistema de salud respetuoso de los derechos de las personas, equitativo, integral y efectivo.

Estrategias

- Creación de comités locales de salud, que promuevan la participación de la población en acciones coadyuven en la mejora de la promoción de salud.

- Coordinación con instituciones públicas de salud que brinden orientación para autocuidado integral de la salud.

- Trabajar en coordinación con la jurisdicción sanitaria correspondiente, con médicos, enfermeras y demás personal que labora en centros de salud y casas de salud a fin de garantizar la atención respetuosa, oportuna y de calidad para la población.

- Vigilar que los servicios de salud se brinden con sentido humano y respeto a los derechos de cada persona.

- Vigilancia de los procesos de potabilidad del agua, tratamiento de aguas negras y recolección de residuos solidos para la prevención de riesgos sanitarios.

- Coadyuvar y participar en la organización de campañas y/o jornadas de salud con médicos especialistas a nivel municipal.

- Organizar campañas de limpieza en el municipio.

- Brindar a pacientes el apoyo de traslado a hospitales de especialidades dentro y fuera del estado cuando así se requiera.

- Iniciar el trámite y funcionamiento de farmacia comunitaria con el fin de apoyar a personas más vulnerable

- Gestionar aparatos funcionales a personas de discapacidad y tercera edad.

- Elaborar el Reglamento de no venta de productos nocivos para la salud y la restricción de venta a menores de edad, en coordinación con las regidurías de hacienda, seguridad, educación y salud.

Igualdad de genero

Meta

Promover la equidad de género en el municipio, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todas las personas, sin distinción de genero.

Estrategias

- Diseñar campañas de prevención con el fin de reducir, erradicar la discriminación y la violencia en todas sus formas.
- Vigilancia y mantenimiento de la patrulla de género especializada en violencia familiar y promover la proximidad social.
- Incrementar la promoción de mujeres en puestos de liderazgo al interior de la administración municipal y garantizar su participación en la toma de decisiones.
- Proteger y promover los derechos de los grupos más vulnerables fomentando la participación ciudadana en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Establecer un sistema de denuncias y atención a víctimas de discriminación y violencia en coordinación con instancias del gobierno estatal.
- Vigilar que los derechos de las personas con discapacidad sean respetados.
- Desarrollar un programa municipal de apoyo a la igualdad de género con atención especializada.
- Planear acciones encaminadas a la problemática psicosocial, jurídica, económica y política que se suscitan en la población.
- Asesorar, atender y canalizar a las mujeres en caso de maltrato, violencia familiar y discriminación, dar acompañamiento y seguimiento hasta que se turne a la institución o instancia competente.

Juventud, Deporte y Recreación

Meta

Promover, apoyar y fortalecer el deporte en nuestro municipio con el objetivo de brindar y fomentar actividades deportivas en jóvenes para propiciar la disminución del índice de adicciones en el municipio.

Estrategias

- Crear un programa de recreación, esparcimiento y deporte utilizando preferentemente las unidades deportivas, parques y espacios de aire libre promoviendo hábitos de vida activa y saludable en los habitantes del municipio.
- Crear un comité por cada comunidad para trabajar en la prevención de adicciones.
- Reactivar los espacios públicos, canchas de las comunidades del municipio para fomentar la actividad física y la convivencia familiar.
- Desarrollar torneos deportivos que promuevan el desarrollo social del municipio.
- Impulsar y apoyar a nuevos talentos deportivos de la población juvenil e infancias.
- Rehabilitación, equipamiento y constante mantenimiento a canchas y campos deportivos.
- Creación de escuelas de diferentes disciplinas deportivas.

Proyecto denominado "Alberca Municipal"

Debido al crecimiento de la mayoría de las comunidades que integran el municipio de Terrenate y sabedor de la importancia de tener una salud física y mental sana, mi mayor prioridad es la creación de espacios donde se promueva el deporte y la sana convivencia así como la integración familiar por medio de estos espacios por lo cual se creara una alberca municipal que impulsara el deporte y una nueva deportiva que beneficiara a un elevado porcentaje de la población, además de desarrollar una nueva actividad física también se beneficiara a personas que requieran algún tipo de terapia física o rehabilitación también es importante mencionar que traerá un beneficio para los jóvenes de nuestro municipio y erradicar el problema de adicciones en nuestros jóvenes y niños.

Participación ciudadana

Meta

Crear mecanismos de participación ciudadana donde se promueva la participación en la toma de decisiones.

Estrategias

- Desarrollar los diferentes tipos de comités y comisiones que establezca el ayuntamiento con el fin de mejorar la participación ciudadana.
- Establecer el buzón de quejas en la presidencia municipal y presidencias de comunidades, donde la población podrá acudir para depositar sus quejas, sugerencias y felicitaciones por el desempeño de los servidores públicos.

- Desarrollar estrategias y reuniones con presidentes de comunidad donde se promuevan la participación en la toma de decisiones de su comunidad.

Transparencia municipal

Meta

Atender de manera puntual los requerimientos de información de la ciudadanía y transparentar el ejercicio público para fortalecer la confianza de la población; así mismo dar cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones en materia de transparencia en observancia de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Estrategias

- Otorgar los servicios de información publica que establezca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- Aprovechar el uso de internet como medio de comunicación con el fin de dar a conocer a la comunidad el trabajo del ayuntamiento.
- Dar a conocer a la población en general los programas y apoyos que brinda el ayuntamientos e instituciones estatales.
- Vigilar que los servidores públicos desempeñen su cargo observando los principios de disciplina, legalidad, honradez, profesionalismo, lealtad, integridad y rendición de cuentas.

Cultura

Meta

Promover el desarrollo de la cultura generando una mejor imagen del municipio e impulsando la actividad turística en todos los aspectos, como fuente de desarrollo económico.

Estrategias

- Fomentar el aprovechamiento de plazas y espacios como áreas de expresión artística y cultural para impulsar el desarrollo de la población.
- Promoción de ferias y tradiciones culturales de las localidades del municipio.
- Impulsar iniciativas que celebren nuestra herencia cultural y la promoción el turismo en nuestro municipio.
- Dar seguimiento del Convenio establecido con la Secretaria de Cultura de Tlaxcala y con la escuela de música del Estado de Tlaxcala.

Combate a la pobreza y desigualdad

Meta

Procurar la eficiencia en la aplicación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados para combatir la pobreza y desigualdad.

Estrategias

- Identificar a la población de mayor pobreza y con un rezago en servicios públicos con el fin de integrar un padrón de beneficiarios para poder ser beneficiarios prioritarios en los programas sociales.

- Desarrollar esquemas de incentivos para nuevos negocios.

- Creación de fuentes de empleo, promoviendo organizaciones sociales que tengan finalidad brindar oportunidades de capacitación y empleo a las madres de familia.

Asuntos migratorios

Meta

Salvaguardar los derechos de la población migrante en nuestro municipio desarrollando diferentes líneas de acción y estrategias con el fin actuar conforme a derecho.

Estrategias

- Crear un sistema de atención y comunicación con familiares de personas que se encuentren fuera del país.

- Desarrollar un censo dentro del municipio para tener un porcentaje certero de las personas migrantes de nuestro municipio.

- Impulsar acciones en el municipio que fomenten el respeto y solidaridad hacia la población migrante.

- Realizar convenios con instituciones estatales y nacionales que garanticen el compromiso de trabajo en conjunto con el municipio en favor de los migrantes de nuestro municipio.

EJE 3.
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo general

Mejorar y eficientizar la infraestructura y servicios públicos que brinda el municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de la población con base en lo establecido en la Agenda 2030 para erradicar la pobreza y brindar servicios públicos dignos, transparentes y sustentables, facilitando su acceso.

Planeación urbana

Meta

Identificar proyectos en base a la planificación, gestión y ejecución de obras que respondan a las necesidades de las comunidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategias

- Promover un programa de ordenamiento territorial que permita brindar la certeza física y patrimonial a los pobladores.
- Realizar un diagnóstico comunitario mediante consultas públicas, reuniones vecinales para identificar las necesidades prioritarias en el municipio.
- Priorización de obras mediante las solicitudes realizadas por los ciudadanos del municipio.

Obra publica

Meta

Realizar obra de impacto social con materiales de calidad, mano de obra calificada y con una planeación que permita el desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo.

Estrategias

- Transparentar las licitaciones correspondientes para la construcción de infraestructura requerida.
- Realizar obras de alto impacto que signifiquen un progreso para el municipio, análisis costo-beneficio desarrollando una priorización de obra eficiente.
- Dar mantenimiento a calles y avenidas que por su estado de deterioro así lo requieran.
- Rehabilitar espacios públicos como parques y áreas recreativas.

Servicios públicos municipales

Meta

Mejorar la calidad de los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía de manera adecuada, rápida y eficaz con el fin erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio buscando un entorno más seguro, limpio y saludable.

Estrategias

- Ampliar la cobertura de servicios básicos en todo el municipio.
- Implementación de mecanismos de trabajo eficientes que generen los resultados deseados por la población con la finalidad de mejor bienestar social y ambiental.
- Solucionar de manera oportuna y eficaz las problemáticas que se generan en el municipio como fugas de agua, alumbrado público, mantenimiento de presas de oxidación entre otros.

Residuos solidos

Meta

Reducir las ineficiencias en el sistema de recolección y traslado de residuos solidos para mejorar la limpieza y cuidado del municipio.

Estrategias

- Ordenamiento de rutas establecidas, atendiendo oportunamente al ciudadano e incrementando la productividad de los factores humanos y físicos.
- Campañas de separación de residuos para un mejor cuidado del medio ambiente.
- Mejorar la cobertura estableciendo puntos clave para la recolección de la misma.
- Gestionar y colocar botes de recolección de basura en puntos estratégicos como son parques, áreas verdes, unidades deportivas y lugares públicos.

Agua potable

Meta

Mejorar el servicio de agua potable brindando y concientizando a la comunidad del cuidado y la importancia del servicio.

Estrategias

- Realizar obras de modernización en las líneas de conducción, líneas de alimentación y redes de distribución.
- Mantenimiento y rehabilitación periódica de los pozos profundos de agua.
- Creación y validación del reglamento de agua potable para su aplicación.
- Regularización de tomas clandestinas de agua potable.
- Campañas en las comunidades e instituciones públicas sobre el cuidado del agua.
- Garantizar la calidad de agua y servicio mediante sanidad de las tuberías, reducción de fugas de agua y filtraciones de agua potables en el municipio.
- Colocación de paneles solares en pozos del municipio y las comunidades para el uso correcto y ahorro de energía eléctrica.

Panteones

Meta

Preservar y mejorar los espacios de panteones del municipio desarrollando estrategias y acciones para su mantenimiento.

Estrategias

- Ordenamiento y aprovechamiento del terreno disponible en los panteones.
- Efectuar campañas de restauración y mantenimiento de panteones.
- Realizar campañas de limpieza en panteones de las comunidades a treves de la participación ciudadana y presidentes de comunidad.
- Gestionar nuevo panteón en la comunidad de Los Ámeles.

EJE 4.
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivo general

Ser una administración eficiente y optimizar el aprovechamientos de los recursos públicos procurando unas finanzas sanas en cuanto ingresos y gastos públicos sin actos de corrupción para generar mayor credibilidad en la ciudadanía.

Finanzas públicas sanas

Meta

Desarrollar una buena planeación y presupuesto con el objetivo de una mejor rendición de cuentas y satisfacer las necesidades de la población.

Estrategias

- Presupuesto basado en resultados para priorizar las necesidades del municipio y optimizar los recursos.
- Priorizar gastos de impacto y reducir aquellos no indispensables.
- Mejorar la transparencia del manejo de los recursos.
- Realizar las ampliaciones, modificaciones del presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo a las necesidades de las comunidades.
- Actualización y regularización jurídica de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Ingresos propios

Meta

Mejorar y aumentar la recaudación de ingresos propios fortaleciendo acciones de captación.

Estrategias

- Fortalecer el trabajo de catastro municipal con personal capacitado bajo conceptos de equidad, transparencia y justicia en el cobro de impuestos.
- Seguimiento a campañas de regularización en el pago de impuesto predial, y algunos derechos que dejen beneficio económico al ayuntamiento.
- Aplicar estrictamente los reglamentos municipales, evitando actos de corrupción y discrecionalidad.
- Desarrollar una mejor de estructura de la iniciativa de la ley de ingresos.
- Facilitar, promover mediante programas creados anteriormente la apertura de micro pequeñas y medianas empresas y/o negocios mediante la simplificación de trámites administrativos a fin de agilizar las licencias de funcionamiento.

Fomento económico

Meta

Brindar e identificar programas de financiamiento a través del gobierno estatal y federal para apoyo a los microempresarios.

Estrategias

- Identificar mediante un censo las principales actividades de los microempresarios del municipio.
- Establecer y desarrollar estrategias que mantengan vigentes y generen un crecimiento en sus negocios.
- Supervisar la certificación municipal que avale a los pequeños comercios establecidos que hayan cursado un programa integral de capacitación para mejorar sus prácticas de servicio.
- Trabajar en coordinación con la secretaria de desarrollo económico y secretaría del bienestar vínculos que operen incubadoras de empresas.
- Desarrollar proyectos para creación de nuevos negocios que impacten en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Analizar las instalaciones del comercio informal para garantizar la sanidad de los productos que se ofrecen en la vía publica y no pongan en riesgo a la población.
- Desarrollar un padrón del comercio informal regulando los tianguis donde se informe el origen de los tianguistas con el fin de garantizar la seguridad y tener un ambiente de tranquilidad en el municipio.

Mejora regulatoria

Meta

Promover la mejora regulatoria municipal a efecto de disminuir los tiempos de atención a la ciudadanía y ser más eficientes los trámites correspondientes.

Estrategias

- Integrar la Comisión Municipal de mejora regulatoria con servidores comprometidos y capacitados.
- Impulsar el uso de tecnologías de información y comunicación con el fin de la mejora continua de los servicios y tramites beneficiando a los ciudadanos el municipio.
- Seguimiento a la apertura de ventanilla única del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- Desarrollar un catálogo municipal de regulaciones, tramites y servicios.

Activación turística

Meta

Impulsar la actividad turística en todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico.

Estrategias

- Difusión y promoción de las diferentes haciendas, actividades, iglesias y demás actividades que el municipio cuenta.
- Vincular con programas estatales y federales para beneficio del municipio .
- Ampliación y desarrollo de turismo rural.
- Promover e impulsar el sector turístico del municipio fomentando acciones que ayuden a los prestadores de este ramo diseñar paquetes de promoción que incrementen la afluencia de turistas con rutas innovadoras que realcen el atractivo de Terrenate como destino de los visitantes.

Vocación productiva

Meta

Desarrollar y aplicar programas, políticas de inversión directa para la comunidad, atendiendo las necesidades de empleo de la población y esquema de capacitación.

Estrategias

- Gestión a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado, el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX) y la secretaria del Trabajo el otorgamiento de fortalecimiento para la obtención de recurso y herramientas de capacitación para la población.
- Creación de empleos y cercanía con empresas principalmente para personas vulnerables de las rancherías a mejorar las condiciones dignas de empleo .
- Desarrollar programas de vinculación con otros municipios para impulsar el desarrollo regional en materia económica, turística.
- Orientar y promover a la población vulnerable, para desarrollar proyectos productivos y oportunidades de autoempleo que le permita incrementar sus ingresos y el bienestar de sus familias.
- Impulsar a los grupos artesanales del municipio para presentación de ferias patronales, y encuentro nacional de Alfombrismo.

Eje 5.
Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería

Objetivo general

Buscar las bases para que el gobierno vigile el cuidado del medio ambiente sin dejar afuera los siguientes principio protección ambiental, ordenamiento ecológico, manejo adecuado de los recursos naturales, prevención y control de la contaminación y legislación ambiental mediante convenios y reglamentos.

Cultura ambiental

Meta

Concientizar de manera positiva en los hábitos de la población del municipio a través de la cultura y cuidado ambiental para avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable.

Estrategias

- Crear un programa de educación ambiental enfatizado al manejo y clasificación de residuos sólidos difundido en instituciones públicas, comercios dentro del municipio.

- Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente con acciones de separación y clasificación de los desechos sólidos que puede significar un ingreso económico y mejoras en el servicio de limpia del municipio.

- Desarrollar reglamento sobre el cuidado y preservación del medio ambiente

- Realizar campañas a través de comités de participación ciudadana en la que se establezcan prácticas de protección ambiental en las comunidades.

- Mantenimiento y limpieza a presas de oxidación para evitar la contaminación al medio ambiente y problemas de salud.

Programas y proyectos de apoyo a la producción agrícola

Meta

Realizar programas de apoyo al incremento de la producción, calidad y financiamiento en el sector agrícola.

Estrategias

- Gestionar los recursos necesarios para impulsar el campo con captaciones de agua pluvial, invernaderos, sistemas de riego, lo cual permitirá el crecimiento y modernización de los procesos de producción y transformación que la actividad agropecuaria.

- Apoyar a los productores agrícolas de escasos recursos del municipio.

- Llevar a cabo la vinculación y beneficios a través de los programas que brinda la Secretaría de Impulso Agropecuario de Tlaxcala.
- Identificar dependencias federales y estatales que ofrecen servicios de asesoría técnica.
- Vincular a los agricultores del municipio a mercados para ofrecer sus productos y abrir la economía y mercado en el municipio y evitar pérdidas de alimentos.
- Implementación de sistemas de riego.

Desarrollo agropecuario

Meta

Buscar el desarrollo agropecuario mediante un diagnóstico de las principales cadenas productivas existentes y promover el desarrollo rural integral logrando un crecimiento sostenido en rendimiento y calidad.

Estrategias

- Programas para atender de forma prioritaria a los productores de menor escala y con alto potencial productivo.
- Desarrollar un diagnóstico identificando y clasificando por especie la producción existente en el municipio.
- Identificar los programas federales sagarpa y programas estatales sefoa para que en coordinación con la aportación del municipio se gestionen recursos económicos para beneficio de los productores.
- Gestionar a través de programas la captación de agua de precipitaciones pluviales.
- Gestión de programas de capacitación en el desarrollo agropecuario
- Rescatar la producción agrícola del municipio promoviendo la producción de alimentos en traspatio.

Reforestación ambiental y aprovechamiento del recurso

Meta

Desarrollar estrategias de protección, conservación del medio ambiente donde se fomente la cultura y cuidado tomando acciones de restauración y aprovechamiento de los recursos naturales con el fin de crear conciencia y campañas de prevención de desastres naturales.

Estrategias

- Reforestación y mantenimiento de bosques y montes afectados por incendios forestales en el municipio.
- Realizar acciones de prevención y atacar las diferentes plagas responsables del daño a los recursos naturales.
- Gestionar recursos para reforestar zonas que están siendo abatidas por la erosión, así como incrementar la captación de agua de los mantos acuíferos.
- Realizar mantenimiento estratégico, así como el cuidado y restauración de áreas verdes del municipio, así como parques de las comunidades.

Bibliografía

Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, ultima reforma abril 2024, https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/87_Ley_municipal_d.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

Ley de Planeación del Ejecutivo Federal,

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala,

Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios

Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos

La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, objetivos y metas de desarrollo sostenible, septiembre 2015, https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-generalhttps://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#

INEGI. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699886/29_030_TLAX_Terrenate. pdf

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).